



Factura: 002-001-000024433



20190901066C00243

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901066C00243

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PROTOCOLIZACION y que me fue exhibido en 20 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 20 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE MARZO DEL 2019, (9:53).

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 14999-0041-19
DOCUMENTO: Protocolización del acta
EXP: 114305
08/03/19 13:41

República del Ecuador



NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

66

Dr. Nietzsche Salas Guzmán
Notario

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con lo prescrito en el numeral segundo, artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia, solicito a usted, se digne protocolizar en el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, los siguientes documentos :

- 1) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NEDERAGRO S.A. celebrada el 26 de FEBRERO del 2019.
- 2) Copia certificada del Nombramiento de Gerente General de NEDERAGRO S.A.
- 3) Copia certificada del Registro Unico de Contribuyentes de NEDERAGRO S.A.
- 4) Copia certificada de los asientos contables de diario de la compañía NEDERAGRO S.A. al 31/12/2018 referentes a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

Hecho que sea, se les confiere las copias certificadas que solicite.-

Es de Justicia, etc.....

XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ
GERENTE GENERAL
NEDERAGRO S.A.
C.I. 0914925565
RUC: 0992335610001


AB. ANGIE JIJON MANCHENO
C.I./0911984193
REGISTRO PROFESIONAL # 8678



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0911984193

Nombres del ciudadano: JIJON MANCHENO ANGIE KARINA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIJON CONTRERAS ALEXIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANCHENO DE J MARIA ANGELICA

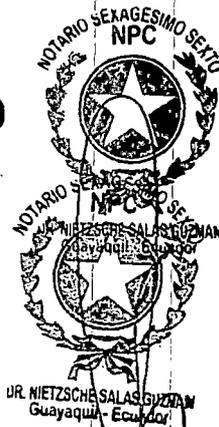
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CIPRIANO JUAN POZO PINCAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 66 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 191-202-39024



191-202-39024

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEJA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **JIJON MANCHENO ANGIE KARINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR SACRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-11-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **091198419-3**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JIJON CONTRERAS ALEXIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MANCHENO DE J. MARIA ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **DURAN 2016-02-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-02-20**

U43434222

NOTARIO SEXAGESIMO SETO NPC

DIETZSCHE SALAS GUZMAN
 Guayaquil - Ecuador




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

188 188-101 0911984193
 BILTA Nº NÚMERO CÉDULA

JIJON MANCHENO ANGIE KARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
 TARQUI PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
 E. PRESIDENTE DE LA URV

DIETZSCHE SALAS GUZMAN
 Guayaquil - Ecuador



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

NUMERO SEXAGESIMO SEXTO
NPC
NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO
NPC
NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil Ecuador
DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL GUAYAS**



VALIDO POR TIEMPO INDEFINIDO
AB. ANGIE JIJON MANCHENO
MATRICULA PROFESIONAL No. 8678
TITULO CED. DE CIUDADANIA
ABOGADA 091198219-3
NACIONALIDAD FIRMA
ECUATORIANA 15 NOV 1996
TIPO DE SANGRE
O RH +

Dr. Ricardo Vargas Cortés
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

Art. 3° - La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL PROFESIONAL

EMISION: 29 AGO/2001

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEDERAGRO S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE-

En el cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el ubicado en la ciudadela Cooperativa Luz del Guayas, en la Av. Carlos Julio Arosemena Monroy, Lote 1 esquinero y la calle 23A, manzana 255 del sector Cerro Colorado, a la altura del km 10,5 de la vía a Daule, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **NEDERAGRO S.A.** a saber: 1) La señora **MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas mil (500.000) acciones; 2) El señor **XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas mil (500.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (us 1,00) cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos. En consecuencia, encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000.000,00)**, los asistentes, únicos accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago de las acciones provenientes del aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado.
- 3) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.
- 4) Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal de la compañía para que solicite la protocolización de esta acta de aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado y la correspondiente reforma del estatuto social de la compañía.

Al efecto y estando presente, la señora Presidente de la compañía, **MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ**, pasó a presidir la sesión, quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor **XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ**, Gerente General de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas, que se encontraba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados; el cual ordena se apruebe y se pasa a conocer.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y se pasa a considerar el primer punto del orden del día que trata sobre **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA"**.- Toma la palabra la señora Presidente de la compañía, para manifestar a los presentes que la compañía tiene un capital autorizado de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2'000.000,00) y un capital suscrito de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 1'000.000,00) y que es necesario aumentar su capital suscrito para tener un mayor fortalecimiento en el

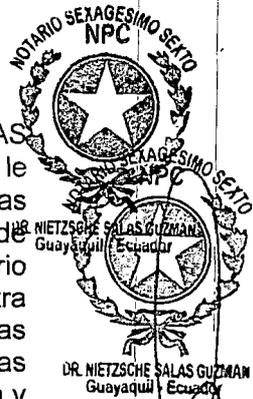


mercado, por lo que sugiere elevar el capital suscrito dentro del capital autorizado de la compañía, en la suma de NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 915.462,00), por lo que el nuevo capital suscrito de la compañía sería de UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'915.462,00); todo lo cual pone a consideración. El secretario pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación: **1) La señora MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas mil (500.000) acciones; por lo que le corresponden quinientos mil (500.000) votos, quien vota por aprobar la moción; **2) El señor XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas mil (500.000) acciones; por lo que le corresponden quinientos mil (500.000) votos, quien vota por aprobar la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado en la suma de NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 915.462,00), por lo que el nuevo capital suscrito de la compañía sería de UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'915.462,00) .-

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta, quién ordena que por Secretaría se lea en alta voz el segundo punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DE LAS ACCIONES PROVENIENTES DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO"**. Toma la palabra la señora Presidente de la Junta, quién manifiesta que constatando en el balance de la compañía, se puede apreciar que existen valores reservados para aportes a futuros aumentos de capital que suman NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 915.462,00), los mismos que han sido entregados por los accionistas con el fin de que, cuando se realizara un futuro aumento de capital, se capitalizarían.- Los valores constantes en la cuenta de aportes para futuros aumento de capital han sido entregados de la siguiente manera : **1) La accionista MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ**, ha entregado a la compañía la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Us 457.731,00) ; y **2) El accionista señor XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ** ha entregado a la compañía la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Us 457.731,00).- Una vez aprobado el aumento de capital suscrito dentro de capital autorizado por la suma de NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 915.462,00), le corresponde a los accionistas pronunciarse de acuerdo a su derecho de preferencia constante en el artículo ciento ochenta y uno (art. 181) de la Ley de Compañías vigente , por lo que pone a consideración de los accionistas este particular, para que ejerzan este derecho de preferencia, a lo cual los accionistas se expresan: **1) La accionista MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ**, manifiesta que se acoge a su derecho de preferencia de suscribir y pagar íntegramente las CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN ACCIONES que le correspondería, de acuerdo a su monto de participación en el capital de la compañía, las cuales serán canceladas íntegramente, es decir en su totalidad, bajo el mecanismo de capitalización de la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital; y **2) El accionista señor XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ** , manifiesta que se acoge a su

derecho de preferencia de suscribir y pagar íntegramente las CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN ACCIONES que le correspondería, de acuerdo a su monto de participación en el capital de la compañía, las cuales serán canceladas íntegramente, es decir en su totalidad, bajo el mecanismo de capitalización de la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital.- El secretario pone a consideración de la sala lo mencionado y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora **MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas mil (500.000) acciones; por lo que le corresponden quinientos mil (500.000) votos, quien vota por aprobar la moción; **2) El señor XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas mil (500.000) acciones; por lo que le corresponden quinientos mil (500.000) votos, quien vota por aprobar la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar la suscripción íntegra y total de las NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (915.462) acciones ordinarias y nominativas; y el pago de la totalidad de las mismas, con la capitalización de la reserva de aportes para futuros aumento de capital.-

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta, quién ordena que por Secretaría se lea en alta voz el tercer punto del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente, y manifiesta: "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**" Toma la palabra la señora Presidente de la Junta, quién manifiesta, que por el incremento del capital suscrito es imprescindible reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía, por lo que propone se realice la siguiente reforma al estatuto social de **NEDERAGRO S.A.**, el cual pone a consideración de la sala, y presenta el proyecto de reforma: Para el Artículo Cuarto mociona el siguiente texto: "**ARTICULO CUARTO .- EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA NEDERAGRO S.A. ES DE DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2'000.000,00); EL CAPITAL SUSCRITO ES DE UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'915.462,00), DIVIDIDO EN UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (1'915.462) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) CADA UNA, NUMERADAS DESDE LA CERO CERO CERO CERO CERO CERO UNO (0000001) A LA UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (1'915.462) INCLUSIVE . POR CADA ACCION LIBERADA SE EMITIRA UN TITULO NUMERADO, PUDIENDO UN MISMO TITULO CONTENER UNA O VARIAS ACCIONES. LOS TITULOS ESTARAN FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. CADA ACCION LIBERADA DARA DERECHO A UN VOTO EN LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, LAS NO LIBERADAS LO DARAN EN PROPORCION A SU VALOR PAGADO**".- Una vez realizada la lectura del proyecto de reforma, la Presidencia mociona su aprobación, y pregunta a la junta, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas, antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora **MAYRA JESSENIA MOREIRA MENENDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas mil (500.000) acciones; por lo que le corresponden quinientos mil



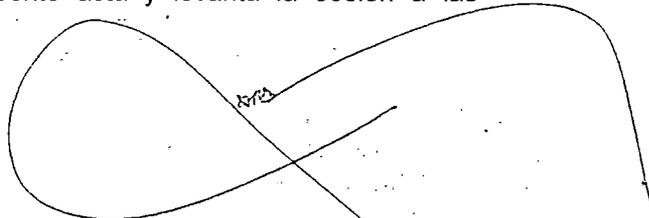
(500.000) votos, quien vota por aprobar la moción; 2) El señor **XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas mil (500.000) acciones; por lo que le corresponden quinientos mil (500.000) votos, quien vota por aprobar la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el texto del artículo cuarto del estatuto social .

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la Junta, y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SOLICITE LA PROTOCOLIZACIÓN DE ESTA ACTA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA”** .- Los accionistas presentes, declaran bajo juramento que el aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado y la reforma del estatuto social de la compañía, se han realizado correctamente, y consta así en los libros sociales y contables de la compañía, autorizando al Gerente General y representante legal de la compañía, para que solicite la protocolización de esta acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas que aprobó el aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado y reforma del estatuto social, así como realice todas las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento y aprobación de lo acordado en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que leída, es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, por lo que la presidencia instruye a la secretaría, que forme el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.-



MAYRA JESSENA MOREIRA MENENDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992335610001
 RAZÓN SOCIAL: NEDERAGRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: NEDERAGRO S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: NEDER DIAZ XAVIER ENRIQUE
 CONTADOR: ERAZO MIÑAN MIRIAM ELIZABETH
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/12/2003
 FEC. INSCRIPCIÓN: 11/02/2004 FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/02/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FECH. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROVETERINARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOPERATIVA LUZ DEL GUAYAS Calle: AV CARLOS JULIO AROSEMENA MONR Numero: L1 ESO Intersección: CJ 23A Manzana: 0255 Conjunto: SECTOR CERRO COLORADO Bloque: LOTE 1 Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 10 1/2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LAS BODEGAS DE IPAC Web: WWW.NEDERAGRO.COM Email: merazo@nederagro.com Telefono Trabajo: 042114422 Telefono Trabajo: 042113887 Telefono Trabajo: 042113387 Telefono Trabajo: 042114384 Telefono Trabajo: 042113061

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley del régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	2



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992335610001
 RAZÓN SOCIAL: NEDERAGRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/07/2009
 NOMBRE COMERCIAL: NEDERAGRO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROVETERINARIOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MERCANCIA PECUARIA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MERCANCIA EQUINA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SEMILLAS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOPERATIVA LUZ DEL GUAYAS Calle: AV CARLOS JULIO AROSEMENA MONR Numero: L1 ESQ Interseccion: CJ 23A Referencia: DIAGONAL A LAS BODEGAS DE IPAC Manzana: 0255 Conjunto: SECTOR CERRO COLORADO Bloque: LOTE 1 Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 10 1/2 Web: WWW.NEDERAGRO.COM Email: merazo@nederagro.com Telefono Trabajo: 042114422 Telefono Trabajo: 042113387 Telefono Trabajo: 042113387 Telefono Trabajo: 042114384 Telefono Trabajo: 042113061

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 17/10/2006
 NOMBRE COMERCIAL: NEDERAGRO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS
 ACTIVIDADES DE ENVASE DE PRODUCTOS QUIMICOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. INMACONSA Calle: TULIPANES Numero: 38-39 Manzana: 7 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 10.5

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/03/2008
 NOMBRE COMERCIAL: NEDERAGRO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROVETERINARIOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: COOP. CIUDAD NUEVA Numero: S/N Referencia: FRENTE A HOSTERIA MI CHUCHITO Carretero: VIA CHONE Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 023701361

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/03/2009
 NOMBRE COMERCIAL: NEDERAGRO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGROVETERINARIOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Ciudadela: LOT17 ACION GIRASOL Numero: S/N Referencia: . Carretero: VIA QUEVEDO - VALENCIA Kilometro: 1.5 Email: merazo@nederagro.com Telefono Trabajo: 052781140 Telefono Trabajo: 052781094



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992335610001
NEDERAGRO S.A.

NOTARIO SEXAGESIMO
NPC



No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.:
NOMBRE COMERCIAL: NEDERAGRO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROVETERINARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RÍOS Canton: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: JUAN X MARCOS Numero: S/N Interseccion: DIECIOCHO DE MAYO
JUNTO A TIENDA DON VACA Telefono Trabajo: 052735985



No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 20/09/2011 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGROVETERINARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SALITRE Parroquia: CENTRAL Calle: BOLIVAR Numero: 131 Referencia: DIAGONAL AL MUNICIPIO DE SALITRE Email:
contabilidad@nederagro.com Telefono De Referencia: 042110025

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - BÓDEGA FEC. INICIO ACT.: 17/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: NEDERAGRO S.A. FEC. CIERRE: 03/09/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CARCHI Canton: TULCAN Parroquia: TULCAN Ciudadela: EL CHOFER Calle: JUAN RAMON ARELLANO Numero: S/N Interseccion: RIO AMAZONAS
Referencia: A DOS CUADRAS DEL TERMINAL TERRESTRE TULCAN Email: merazo@nederagro.com Telefono Trabajo: 062983957



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

IDENTIFICACION / IDENTIFICATION

CIUDADANIA: 091462358-5

APellidos y Nombres: NEDER DIAZ XAVIER ENRIQUE

Lugar de Nacimiento: GUAYAS

Fecha de Nacimiento: 1961-11-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Nombre de la Esposa: MAYRA JESSENIA MORERA MENENDEZ




NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO
NPC

NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO
MPS

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil - Ecuador

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil - Ecuador

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: NEDER PIEDRA CARLOS ALBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: DIAZ QUIROZ MAGDA AGUSTINA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2010-09-15

Fecha de Expiración: 2020-09-15

Y3343V2242




[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

015 015-004 09146235565

APellidos y Nombres: NEDER DIAZ XAVIER ENRIQUE

Guayas: PROVINCIA

SAMBORONDON: CANTON

LA PUNTA Y (SATELITE): PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: ZONA 1




REPERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADOPTA LA FORMA DE LA LEY

ESTADO CIVIL Y FAMILIAR

[Signature]

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

NEDERAGRO S.A.

Guayaquil, 9 de Enero del 2019

Señor
XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NEDERAGRO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. -

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 5 de Diciembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Diciembre del 2003:-

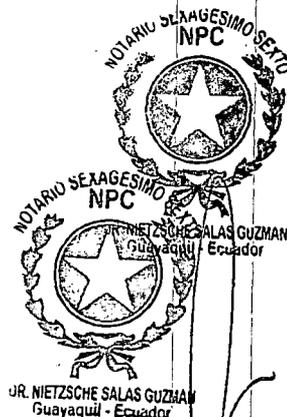
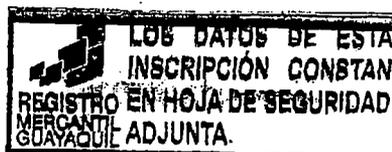
Atentamente



Jessenia Moreira Menéndez
Presidente de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil 9 de Enero del 2019 y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0914925565.

SR. XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.216
FECHA DE REPERTORIO: 10/ene/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NEDERAGRO S.A., a favor de XAVIER ENRIQUE NEDER DIAZ, de fojas 1.100 a 1.103, Registro de Nombramientos número 325.

ORDEN: 1216



Guayaquil, 11 de enero de 2019.

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



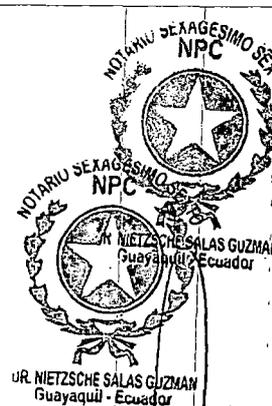
Nº 0513669

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Empresa : NEDERAGRO S.A.
 Tipo de Coprob. : DIARIO GENERAL
 Coordinante : 20181280
 Glosa General : JESSENIA MOREIRA REGISTRO AUMENTO CAPITAL

Fecha : 31/12/18



CT. RAYOR	IND. NOMBRE/CUENTA	AUXILIAR	DESCRIPCION NO CONCEPTO	CH/FC/OTROS [DEBE:] [HABER]
211-260	JENIO ACCIONISTAS		MOREIRA MENENDEZ MAYRA JE REGISTRO DE PASIVO ACCIONI	457,731.00
113-352	APORTE PARA FUTURA CAPITA		MOREIRA MENENDEZ MAYRA JE JESSENIA MOREIRA REGISTRO	457,731.00
TOTAL :				457,731.00 457,731.00

NEDERAGRO S.A.
 FIRMA AUTORIZADA

Miriam Erazo Mian
CPA. Miriam Erazo Mian
 Reg. Contador: 0,36845

ESPACIO EN ESPACIO EN
BLANCO BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

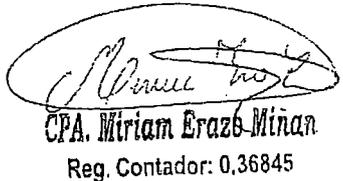
Empresa : NEDERAGRO S.A.
 Tipo Contab. : DIARIO GENERAL
 Comprobante : 20181288
 Glosa General : XAVIER NEDER MOREIRA REGISTRO AUMENTO CAPITAL

Fecha : 31/12/18



CT. MAYOR / IND. NOMBRE / CUENTA	AUXILIAR	DESCRIPCION NO CONCEPTO	CH/FC/DTROS [DEBE:] [HABER]
211-250	AC001 ACCIONISTAS	NEDER DIAZ XAVIER ENRIQUE XAVIER NEDER MOREIRA REGI	457,731.00
113-532	APORTE PARA FUTURA CAPITA	NEDER DIAZ XAVIER ENRIQUE XAVIER NEDER MOREIRA REGI	457,731.00
TOTAL :			457,731.00 457,731.00


NEDERAGRO S.A.
 FIRMA AUTORIZADA


CPA. Miriam Erazo Minan
 Reg. Contador: 0.36845

ESPACIO EN ESPACIO EN
BLANCO BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



ESCRITURA N°.

2018	09	01	66	P00373
------	----	----	----	--------

FCATURA: 002-001-000024314

&&& RRM&&&

Di 2 COPIAS

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Angie Jijón Mancheno, con registro profesional número ocho mil seiscientos setenta y ocho, del Colegio de Abogados del Guayas, protocolizo en el registro de escrituras públicas del protocolo actualmente a mi cargo lo siguiente: Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NEDERAGRO S.A. celebrada el 26 de FEBRERO del 2019. 2) Copia certificada del Nombramiento de Gerente General de NEDERAGRO S.A. 3) Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes de NEDERAGRO S.A. 4) Copia certificada de los asientos contables de diario de la compañía NEDERAGRO S.A. al 31/12/2018 referentes a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil diecinueve.

DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN

NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL

Está conforme con su original, que se encuentra agregado al Registro de Escrituras Pública a mi cargo, en fe de ello, en fe de ello confiero esta **TERCER COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE** firmada y sellada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento

DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN

NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 002-001-000024316



20190901066000083



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901066000083

NOTARIO OTORGANTE:	NIETZSCHE SALAS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2019, (16:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES				OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN			
JIJON MANCHENO ANGIE KARINA		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911984193			

A FAVOR DE					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGIE JIJON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0911984193

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



Factura: 002-001-000024314



20190901066P00373



JK NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil - Ecuador

PROTOCOLIZACIÓN 20190901066P00373

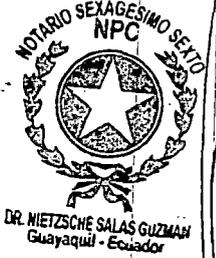
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE FEBRERO DEL 2019, (16:23)

OTORGA: NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil - Ecuador

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIJON MANCHENO ANGIE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911984193

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.860
FECHA DE REPERTORIO: 28/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 10:23



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil diecinueve, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito dentro del Capital Autorizado y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **NEDERAGRO S.A.**, de fojas 10.261 a 10.277, Registro Mercantil número 888. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9860



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 06 de marzo de 2019

REVISADO POR:

Nº 0546351

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



Factura: 002-003-000068790



20190901030000589

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000589



MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2019, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21921

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEDERAGRO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992335610001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00373

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

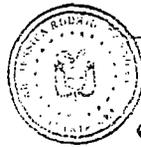
RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000589

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2019, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21921

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEDERAGRO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992335610001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00373

Jessica Rodriguez Endara
 Ab. Jessica Rodriguez Endara
 NOTARÍA TRIGÉSIMA
 CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

b. Jéssica Rodríguez Endara

NOTARIA



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil - Ecuador

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA NEDERAGRO S.A.** celebrada ante el **DOCTOR PIERO G. AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES** el CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; he tomado nota de la **PROTOCOLIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEDERAGRO S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2019. 2) COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE NEDERAGRO S.A. 3) COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES DE NEDERAGRO S.A. 4) COPIA CERTIFICADA DE LOS ASIENTOS CONTABLES DE DIARIO DE LA COMPAÑÍA NEDERAGRO S.A. AL 31/12/2018 REFENTES A LA CUENTA DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.** Celebrada ante el **DOCTOR NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN, NOTARIO SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL** el VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- **GUAYAQUIL, 1 DE MARZO DEL 2019.- DOY FE.-(1-2)**

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



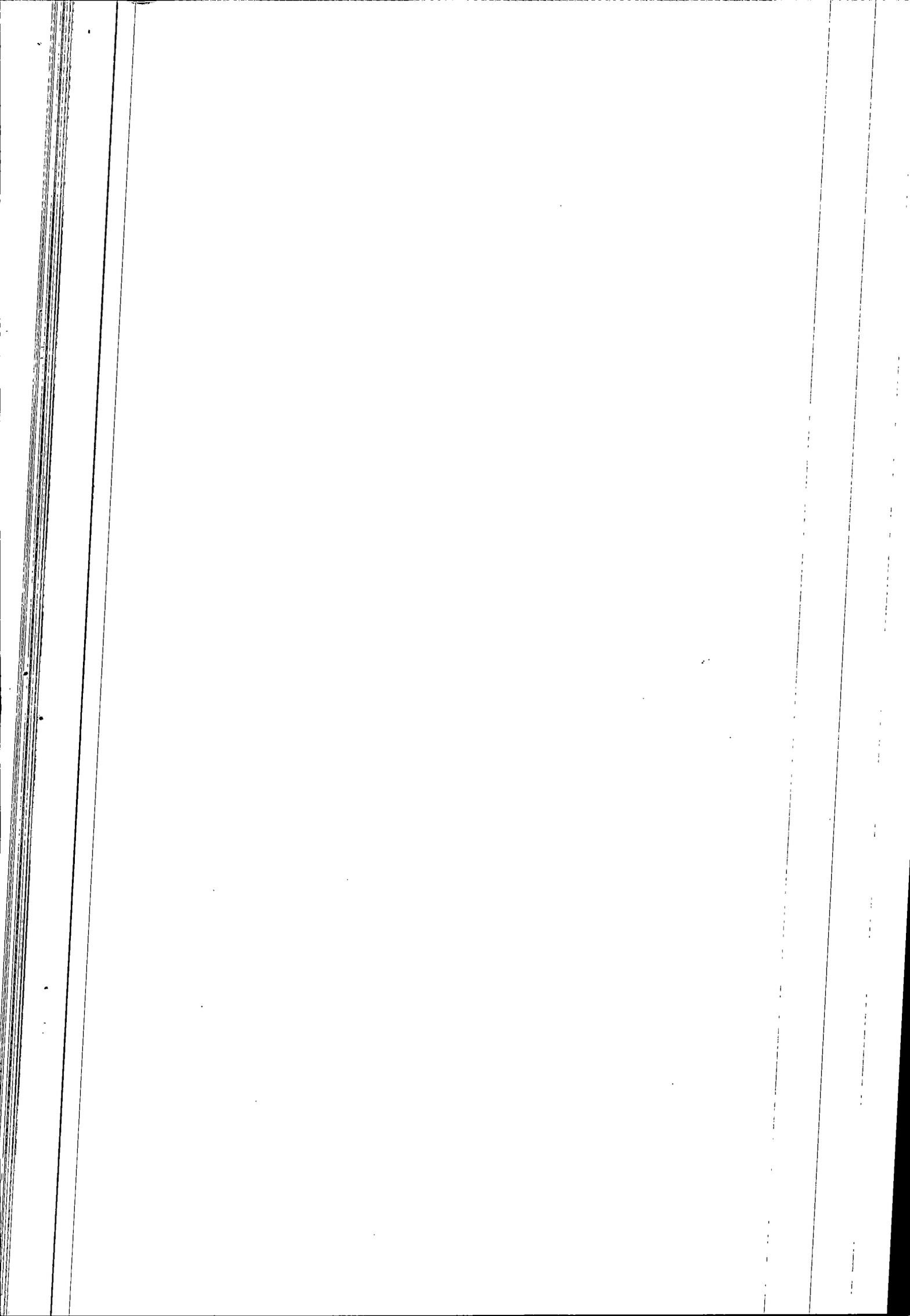
NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en 20 fojas. 7 MAR 2019
Guayaquil, a

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA



“La palabra hablada perece, la palabra escrita perdura”

Dirección: Av. Machala 2017 y Ayacucho, 2do piso Of. 1
Email: notaria66guayaquil@gmail.com